ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	501-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Durante en el periodo del presente informe se dio continuidad a la consolidación semanal del reporte de atenciones por parte de profesionales reintegradores y facilitadores desde el mes de marzo que se inició el aislamiento social obligatorio y se generó reporte al avance semanal de atenciones del grupo territorial Norte de Santander, esto permite monitorear los avances en atención de la población asignada.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Para el mes de septiembre se dinamizó con el equipo primario la generación de los reportes de identificación y socialización de los decreto de apoyo emitidos por ocasión de la emergencia sanitaria por el covid-19, además se apoyó en levantamiento y reporte de información de casos de violencia intrafamiliar de las personas en proceso de reincorporación y reintegración.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Se realizó análisis de los tableros de control y avance generados por la subdirección de seguimiento, En articulación con asesor y orientadores se generando las alertas frente a indicadores de Salud, ISUN, FA, FPT, inactivaciones. Se participó en jornada de aclaración de los indicadores del tablero de control de reintegración con la subdirección de seguimiento, además se realizó seguimiento a los compromisos de las sesiones de los Consejo Territoriales de Reincorporación.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	En el periodo del presente informe se realizó ejercicio de análisis y seguimiento a los escenarios de riesgo en Norte de Santander, con información recolectados por la fuerza pública y administraciones locales y socializado con el equipo del GT Norte de Santander. Se participó en reuniones de articulación con las Alcaldías de Puerto Santander y Villa del Rosario en el marco de las recomendaciones de la alerta temprana 035 de 2020.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se dio continuidad al diligenciamiento de la matriz de gestiones territoriales en el marco de la emergencia sanitaria por el covid 19 en articulación con asesor de corresponsabilidad, Adicionalmente se realizó monitoreo y reporte a la reactivación grupal de los municipios de Norte de Santander al Coordinador del GT.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió y participó en reunión de articulación con las Alcaldías de Puerto Santander y Villa de Rosario en el marco de las recomendaciones de la Alerta temprana 035 de 2020, También se participó en jornada de análisis de la resolución de medidas transitorias frente al beneficio económicos del proceso de reintegración y reincorporación.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Para el periodo se continuo con retroalimentación a la subdirección de seguimiento sobre las Alertas identificadas con el análisis de los tableros de control y de avance a los procesos que implementa la ARN en el departamento de Norte de Santander.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de septiembre se realizó seguimiento a compromisos y avances de CTR, Informe de avance a la gestión de Alertas tempranas, Ficha de Reincorporación, seguimiento a la instancia de CTR y se entregaron cifras oficiales a enlace de comunicación y jurídico de la política de reintegración y reincorporación en Norte de Santander.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Se realizó informe de seguimiento a las actividades y avance a la gestión por parte del GT de los municipios de Puerto Santander y Villa del Rosario frente a las alertas tempranas 035 -2020 emitidas por la Defensoría del Pueblo. Además, se participó en reunión de socialización de instrumento de seguimiento a los AETCR, ajuste de Metas del grupo territorial y del proceso de selección de iniciativas a participar en el concurso de Buenas Practicas.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para el periodo la información utilizada se generó y manejó de manera virtual y se mantiene organizada acorde con los lineamientos señalados por la ARN
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se participó en Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés y Sensibilización Prevención Contagio COVID-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	501-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 contenidas en el contrato.

WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"